

SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL
13, 14 y 15 de mayo de 2009
La Falda, Córdoba - Argentina

Mesa 10: Grupos sociales e identidades (siglos XIX-XX)

Autor: Florencia Gutiérrez

Inserción institucional: Instituto Superior de Estudios Sociales (UNT-CONICET) - Facultad de Filosofía y Letras, UNT

Situación de revista: Becaria Posdoctoral - Jefe de Trabajos Prácticos de Historia de la Historiografía

Dirección Particular: Corrientes, 579, 3 piso C, CP 4000 San Miguel de Tucumán.
florenciagutierrezb@yahoo.com

Dirección Institucional: San Lorenzo, 479, CP 4000 San Miguel de Tucumán

Título:

Coerción, moralización y resistencia. El problema del alcohol y el vestido entre las clases trabajadoras (Ciudad de México, fines del siglo XIX)

A fines del siglo XIX, con el propósito de convertir a la ciudad de México en un referente del progreso y la modernidad, las elites porfirianas intentaron transformar hábitos y costumbres populares de la más diversa índole. Esta empresa de imposición cultural implicó la articulación de un discurso y la implementación de estrategias destinadas a modelar conductas públicas y privadas consideradas atentatorias del orden social y la reciclada modernidad. Ahora bien, esta cruzada socio-cultural fue confrontada por un cúmulo de dificultades y resistencias atravesadas por los prejuicios, las costumbres y las limitantes económicas de “los de abajo”, lo que impidió, muchas veces, convertir los ideales en valores y las conductas deseadas en hábitos.

La elite política encontró en la dirigencia artesanal un aliado dispuesto a secundar los embates de la empresa “moralizadora”¹ en el universo laboral urbano. La lucha contra el alcoholismo, la preocupación por desterrar ciertas prendas de vestir, los

¹ El discurso moralizador de la prensa obrera formó parte de la amplia preocupación por las conductas y comportamientos sociales que signó los debates y discusiones de las elites políticas, jurídicas y médicas de fines del siglo XIX. Por ejemplo, los grupos católicos y las asociaciones filantrópicas “emprendieron una ardua campaña en pro de la reforma social y combatieron toda manifestación de amoralidad, sin hacer diferencia entre vicios, pecados o delitos”. Para ambos grupos, la pérdida de los valores éticos había provocado el dominio de los hombres por los instintos y pasiones, haciéndolos proclives al alcoholismo, el juego, la prostitución y los actos delictivos. “Por tanto [católicos y filántropos] coincidieron en la urgencia de una campaña moralizante. Para los católicos esta cruzada tendría como fin reforzar los principios éticos basados en la religión y para las asociaciones filantrópicas, dotar a las sociedades de un esquema de conducta emanado del civismo”. SPECKMAN, 2002, pp. 150 -160.

esfuerzos por propagar hábitos de higiene personal, así como la estricta reglamentación de ciertos espacios de sociabilidad informal fueron preocupaciones abordadas de forma recurrente por la prensa obrera². Los dirigentes artesanales, herederos de muchas de las implicancias del discurso ilustrado, llamaban a los trabajadores a abandonar el hábito de emborracharse y a presentarse a trabajar el día lunes, aduciendo que la “taberna no produce nada bueno; en ella se pierde el dinero, la vergüenza y la salud”³. Asimismo, celebraban que “la blusa de lino o de dril, perfectamente limpia, ha sustituido a la legendaria cotona y al indispensable sarapito embrocado al cuello o echado al hombro izquierdo, lo mismo que el pantalón ha desterrado al ancho calzón de manta, y el calzado al típico huarache”⁴.

En este contexto de preocupaciones, entendemos que el análisis de las connotaciones del vestido y del problema del alcoholismo se convierte en un observatorio privilegiado para comprender las particularidades de los proyectos moralizadores del gobierno porfiriano y la forma en que estas iniciativas interactuaron con los hábitos y costumbres de las clases trabajadoras urbanas. La recuperación de este juego dialéctico de imposiciones y resistencias constituye un observatorio privilegiado para reflexionar acerca de las costumbres y las negociaciones culturales, los prejuicios y las jerarquías sociales propias de la ciudad de México a fines del siglo XIX.

1- El problema del alcohol en clave moral

a) La condena pública

Para la dirigencia mutualista porfiriana el inmoderado consumo de pulque entre las clases trabajadoras urbanas gravitaba sobre la ética del trabajo, convirtiendo “el lunes en un día de orgía, cuyo remate es ir entre dos corchetes a la cárcel”. Influía también sobre la moral doméstica, porque los ebrios convierten el hogar “en una escuela de prostitución [...] escandalizan a la esposa y pervierten a sus propios hijos” y, finalmente, repercutía sobre el conjunto social que asistía horrorizado a “ver pasear por nuestras calles, plazas y paseos una turba de borrachos [...] motivo de sonrojo para la

² El universo mutualista urbano se subordinó a los mandatos porfirianos, los dirigentes artesanales secundaron el proyecto político de Díaz, quien a través de la asimilación de las principales instituciones laborales de la época integró políticamente a un importante segmento de la clase trabajadora urbana organizada, convertida en pilar de la legitimidad del régimen porfiriano. En este contexto de esfuerzos integradores, el periódico *La Convención Radical Obrera* monopolizó el discurso obrero entre 1887 y 1903. Remitimos a GUTIÉRREZ, 2006a.

³ *La Convención Radical Obrera*, 6 de septiembre de 1891.

⁴ *La Convención Radical Obrera*, 8 de julio de 1898, en VILLALOBOS CALDERÓN, 1978, p. 65.

familia y un motivo de escándalo para la sociedad”⁵.

Editoriales y artículos reflejan la percepción y la preocupación por un problema social que contravenía la idea de progreso y se manifestaba como una amenaza directa para la instauración del orden porfiriano. Si bien se hacía hincapié en que la inclinación a la bebida no distinguía entre clases sociales, y era igual de condenable en el rico que asistía a la elegante cantina que en el pobre que se emborrachaba en la pestilente taberna, el discurso se dirigía esencialmente a condenar y erradicar un vicio entendido como síntoma de debilidad moral y asociada particularmente a los grupos indígenas⁶. En el discurso de la época, “pobre” e “indio” fueron categorías intercambiables utilizadas para evidenciar la falta de civilización y la inclinación al alcoholismo, el crimen y la prostitución de los sectores más vulnerables de la población⁷.

La prensa obrera atacaba el alcoholismo y sus ámbitos específicos de sociabilidad: la taberna, la pulquería y la cantina, considerados “focos de prostitución” y de “desmoralización”, donde las malas compañías promovían en los trabajadores la ejecución de actos réprobos, que incluso podían traducirse en crímenes. “Porque en ese lugar hipócrita la reunión de los bribones con los buenos es tolerada [...] en ese foco de infamias y de conspiración contra la quietud de la conciencia, se confabulan todos los vagos para sangrar el cuerpo y el alma, a la vez que el bolsillo del trabajador”⁸. El obrero perdía su dignidad cuando entraba en estos espacios de sociabilidad donde los efectos del pulque, unido a las dudosas compañías, terminaba corrompiendo la moral de quien diariamente podía llegar a ser enaltecido por el trabajo.

No sólo las tabernas, los figones y las pulquerías fueron espacios severamente criticados por la prensa obrera. El Día de muertos o de los Fieles difuntos fue otro de los ámbitos de sociabilidad cuestionado por la estrecha vinculación que este festejo promovía entre las clases trabajadoras y el alcohol.

Ese ahínco de *festejar a los difuntos*, es un pretexto hipócrita que elude el verdadero dolor y que abre libre campo al lleno del nunca matado apetito de comer y beber con entera holganza.

Más la celebración de la *Fiesta de los Muertos* por nuestro pueblo, es una antítesis de las bondades de las costumbres nacionales y la que provoca la actual

⁵ *La Convención Radical Obrera*, 28 de junio de 1891.

⁶ Cuestiones de clase y etnia atravesaron el discurso del alcoholismo. Según el Dr. Fernando Ponce, director del Hospital de Tulancingo, “las clases medias también eran víctimas del mal, sólo que trataban de esconderlo con más empeño que los artesanos y obreros y, a diferencia de los indios que se emborrachaban con pestilente pulque, estos sectores preferían ingerir vino, cognac, jerez o anís”. PICCATO, 1997, pp.95-97.

⁷ CHÁZARO, 2005, p. 72.

⁸ *La Convención Radical Obrera*, 24 de septiembre de 1893.

degeneración de aquellas; porque si es justo rendir culto a la memoria de los que fueron, es irrisorio sensibilizarse por medio del alcoholismo, para *poder derramar llanto* en la tumba de los difuntos [...]

Y la avalancha de visitantes a los panteones, cual furia desencadenada *hace del panteón* una feria, en donde sin respeto, se come bien y se bebe más en un tendido de tierra o lápida en que se extiende una servilleta que recibe todas las groserías y aún la baba asquerosa del ilusionado *festejador* de los muertos⁹.

El Día de muertos se convertía en una fecha asociada con la bebida, con las comilonas y, como veremos, con los trajes nuevos:

Entran a las tiendas de ropas, viejas y pollas, pobres y ricos en busca de telas para vestidos, desde el raso de clase superior hasta la humilde manta estampada.

Es de ver como las pollas cursis se afanan en transformar sus sombreros y trajes cambiando flores y cintas, encogiendo o alzando mangas [...] en cada casa se oye el ruido de las máquinas de coser, ahogando las lamentaciones del desgraciado padre de familia que ha empeñado hasta la camisa o ha recurrido al auxilio de los usureros para que estrene trajes su numerosa familia y se compren ceras y coronas para los parientes muertos¹⁰.

Podemos suponer que el 2 de noviembre los trabajadores se despojaban del haber de la semana, sin preocupaciones por el futuro, para festejar a sus difuntos. Pulque, calaveras de azúcar, mole de guajolote, tamales y vestido de estreno confluían en los cementerios generando una particular sociabilidad donde los trabajadores se olvidaban de sus aprietos económicos y, dejando de lado la opresión cotidiana de la pobreza, se disponían a derrochar gran parte de su salario y no en pocas ocasiones recurrían al empeño. Es probable que las escasas posibilidades de movilidad social, la ausencia de fluidas fronteras sociales internas hiciera que muchos de los trabajadores llegasen a considerar su penosa situación como definitiva. En ese contexto, la exaltación de la fiesta se convertía en una válvula de escape, en una pasajera fuga que por un par de días le permitía al obrero evadirse de su agobiante rutina.

En esta celebración confluían dos prácticas populares que atentaban contra los hábitos del trabajador disciplinado y consustanciado de un tipo de racionalidad laboral moderna. Por un lado, el vicio del alcohol alejaba al obrero del lugar de trabajo

⁹ *La Convención Radical Obrera*, 2 de noviembre de 1902. Asimismo, en 1884 uno de los periódicos más importantes de las clases trabajadoras señalaba: “Desde que tengo uso de razón, hasta la fecha, no he oído jamás que algún sacerdote católico condene desde el púlpito esa profanación de los cementerios que se efectúa cada año, ese insulto a los cadáveres, sobre cuyas tumbas se devoran las cabezas de horuo [*sic*] y la barbacoa, empapándose la tierra en que duermen nuestros ancestros, con el pulque curado o sin curar [...] Para un filósofo hay materia muy vasta. Dificilmente se podrá comprender este extraño carácter mexicano que en presencia de la muerte celebra los misterios de Ceres y Baco y se dispone a la postre rendir culto a la madre del amor”. *El Hijo del Trabajo*, 9 de noviembre de 1884.

¹⁰ *El Centinela Español*, 31 de octubre de 1880.

revelando su falta de moderación y templanza. Por el otro, la escasa predisposición al ahorro los alejaba del modelo de trabajador moral y precavido, tan caro a los ideales de la época. Si bien el empleo del dinero, es decir, la lógica del trabajador para establecer la prioridad de sus gastos constituye un problema todavía no estudiado sistemáticamente para el caso mexicano, sin duda conforma un aspecto importante de las pautas y valores de conducta presentes en estos sectores sociales que ayudaría a definir con mayor precisión el complejo entramado cultural artesanal y obrero de fines del siglo XIX¹¹.

El “viejo mal de la embriaguez” al hacerse presente incitaba a otros vicios, principalmente al juego; entonces,

¿no es muy doloroso que un hombre que pasa trabajando toda la semana, vaya el lunes, y por pasar un rato, ponga sobre la mesa y juegue a los albures, al *rentoy*, a cualquier otro juego del azar, el resto de sus haberes, que economizándolos, podían llegar a formar un ahorro, que sirviesen a él y a su familia para salir de uno de tantos apuros que viven en la vida?¹².

El juego y la bebida atentaban contra el hábito de ahorro e implicaban el abandono de la familia del trabajador que de esta forma se veía privada de cubrir sus necesidades más imperiosas. Sus esposas “andan descalzas, con un hilacho por rebozo, con las enaguas hechas jirones, con el cabello enmarañado, sucias, pálidas, flacas [...] vuestros hijos [...] están desnudos, hambrientos, llenos de insectos asquerosos, deseándolo todo, recogiendo en las calles las pisoteadas cáscaras de frutas”¹³. Asimismo, el alcoholismo repercutía en la esfera laboral y productiva, menguada por el ausentismo encarnado en el *San Lunes*, y afectaba la ética de quienes sucumbiendo a la tentación etílica faltaban al trabajo, convirtiéndose en lacras fácilmente asociadas con la vagancia, el crimen, el robo, el maltrato familiar y la violencia.

El último y más terrible eslabón de esta cadena de infortunios era la consumación de un crimen; diversos artículos de la prensa obrera reproducen esta vinculación entre violencia y alcohol. En 1885 *El Socialista* inserta un texto anónimo dirigido a los niños obreros haciéndoles saber que “la embriaguez es el más terrible mal en este mundo”. El relato reproduce las palabras de un joven que a punto de ser ahorcado dijo: ¡Tengo que morir! Tuve un hermanito [...] un hermoso niño a quien amé

¹¹ Para el caso inglés, Gareth Stedman Jones señaló que la preocupación por la ostentación, por demostrar “respetabilidad” y por guardar las apariencias era una característica de la clase obrera inglesa de fines del siglo XIX, más atenta a estas cuestiones que en ahorrar previendo gastos futuros. STEDMAN JONES, 1999. Para la Francia de principios del siglo XIX, William Sewell propone que el “lujo” de la ropa usada por los obreros textiles los domingos “servía para mantener el respeto y el honor a pesar de la pobreza, para ennoblecer el único día que podían llamar suyo”. SEWELL, 1992, p. 318.

¹² *El Socialista*, 17 de enero de 1875.

¹³ *La Convención Radical Obrera*, 6 de septiembre de 1891.

tiernamente; pero un día me emborraché, y al llegar a casa lo encontré recogiendo fruta del jardín. Sin razón me enojé y le maté. La bebida lo ha hecho. Me ha arruinado”¹⁴.

Con base en esta construcción social del alcoholismo, interesa puntualizar las particularidades del discurso de la prensa obrera mexicana en torno a este problema estrechamente vinculado con las clases trabajadoras. Cabe destacar que la argumentación de estos órganos periodísticos contra el alcoholismo se enroló en el discurso liberal y positivista de las elites porfirianas, es decir, fue ajeno a otras visiones que asociaban este mal como un fuerte obstáculo para la concreción de la revolución socialista y la emancipación del obrero del capitalismo.

En efecto, el socialismo español consideraba que el trabajador que se emborrachaba se distanciaba de los centros obreros y se convertía en un traidor de su clase incapacitado para llevar adelante la labor revolucionaria del Partido¹⁵. Por su parte, el anarquismo también deseaba alejar a los obreros de este vicio; paradójicamente, como señala Juan Suriano para el caso argentino, el discurso libertario en favor de la erradicación del hábito del alcoholismo se acercaba “a las recomendaciones de austeridad y templanza de los manuales de economía doméstica para hogares obreros que circulaban por Buenos Aires [...] Claro que mientras éstos pensaban en un trabajador integrado al capitalismo, los anarquistas pretendían emancipar al obrero de ese sistema”¹⁶.

Frente a las propuestas antialcohólicas del socialismo y el anarquismo, asociada con la lucha política y de clase, el discurso presente en dos de los principales periódicos obreros de la ciudad de México del siglo XIX, *El Socialista* y *La Convención Radical Obrera*, refleja otro tipo de correlaciones: la embriaguez fue un vicio emparentado, casi exclusivamente, con la inmoralidad. En efecto, al centrar el problema del alcoholismo en la falta de ética individual, principalmente de los indígenas, el discurso obrero sobre este problema social terminó asumiendo los lineamientos generales de la mirada liberal del poder porfiriano y, por ende, quedó desvinculado de cualquier connotación de carácter político. En tal sentido, acorde con los postulados de orden, paz y progreso, los

¹⁴ *El Socialista*, 15 de mayo de 1885.

¹⁵ CAMPOS MARÍN, 1998. Para el caso argentino, Recalde analiza la preocupación y la lucha contra el alcohol llevada a cabo por los socialistas. En tal sentido, destaca las conferencias que Augusto Bunge impartió en el Centro Socialista Obrero en 1899, las cuales fueron publicadas y reeditadas por la Sociedad Luz. El autor señala que la vinculación entre el alcoholismo y la lucha política se hizo presente en el mundo laboral argentino de la mano de los socialistas, quienes entendían que el alcohol era un elemento de dominación que había que combatir para lograr la emancipación de los obreros. RECALDE, 1994, t. 2, pp. 176-209.

¹⁶ SURIANO, 2001, p. 147.

principales periódicos representantes de los trabajadores asumieron el discurso de las elites, sumándose a la empresa porfiriana a la cual secundaron en su proyecto “civilizador”.

b) La tolerancia del alcohol en fábricas y talleres

En este contexto de públicas condenas, cabe señalar la paradoja presente en el problema del alcoholismo entre las clases trabajadoras de la ciudad de México. En tal sentido, la introducción de pulque en los ámbitos laborales fue una práctica, al parecer, bastante extendida a finales del siglo XIX. Obreros y artesanos capitalinos esperaban la hora del almuerzo, ocasión en que sus familiares podían acercarle una ración de comida y un poco de pulque. En otros casos, como sucedía en la fábrica de cigarros del Negrito, la maestra Julieta Torres obligaba a las trabajadoras a consumir las tortillas y el pulque que ella vendía, “prohibiendo a la vez que en las comidas que llevan de sus casas algunas trabajadoras se introduzcan dichos efectos, con objeto de monopolizar el consumo de tortillas duras y pulque aguado”¹⁷. En el caso de las panaderías capitalinas, sus propietarios se quejaban diciendo que “por mucha que sea la vigilancia [...] entre los alimentos pasa luego pulque o cualquier otra bebida”, situación que terminaba engendrando conductas violentas y propiciaba conflictos entre los trabajadores y de éstos contra sus superiores¹⁸.

Más allá de lo habitual que podía ser la introducción y el consumo moderado de alcohol en los espacios laborales, en las panaderías capitalinas este problema revistió particulares connotaciones vinculadas con las condiciones laborales¹⁹.

Ayer en la tarde los panaderos que trabajaban en un amasijo de la Espalda de los Gallos tomaron pulque en gran cantidad durante las horas de descanso. Llegada la hora del trabajo se presentaron en la panadería; pero poco después pretendieron que sus patrones los dejaran introducir un cubo de pulque para seguir bebiendo y como esto se les impidiera se declararon en huelga y salieron tumultuosamente, arrastrando a los dependientes que les impedían la salida²⁰.

¹⁷ *El Hijo del Trabajo*, 26 de mayo de 1878.

¹⁸ *El Mundo*, 11 de agosto de 1898.

¹⁹ A finales del siglo XIX los trabajadores seguían sufriendo largas jornadas laborales y las panaderías, carecían de las “habitaciones sanas, bien ventiladas, aseas y cómodas” que el bando de noviembre de 1867 estipulaba que debían existir en todas las tahonas capitalinas. Por las denuncias vertidas en los periódicos de la época, es posible afirmar que las diez horas de trabajo eran superadas con creces por los operarios, a quienes se les obligaba a permanecer encerrados en las panaderías hasta veinticuatro horas y, en algunos casos, no podían salir “para nada del interior de la fábrica durante la época de la contrata” que, por lo general, no era menor de un mes. *El Imparcial*, 8 de junio de 1900 y *El Mundo*, 11 de agosto de 1898. Remitimos a GUTIÉRREZ, 2006.

²⁰ *El Imparcial*, 6 de enero de 1902.

En tal sentido, la embriaguez fue uno de los argumentos más utilizados por los dueños de las panaderías para negar a sus operarios la salida diaria del amasijo, a fin de que descansaran en sus casas. Los propietarios alegaban que los trabajadores se emborrachaban y no llegaban al horario establecido o lo hacían en un estado “inconveniente”. “El ensayo que se hizo en las panaderías del Factor y Reloj, para dar libertad a los operarios a la hora del trabajo, según éstos pretenden hoy, dio pésimos resultados, pues en vez de regresar puntuales a las horas señaladas, la mayor parte no volvieron más y algunos pocos que acudieron estaban enteramente ebrios”²¹.

En las tahonas el problema del alcohol puede ser entendido como un paliativo que ayudaba a los operarios a soportar las extenuantes jornadas y las miserables condiciones laborales. Probablemente, la embriaguez actuó como un recurso que les permitía sobrellevar el ritmo de trabajo y los prolongados encierros a los que estaban sometidos. Asimismo, la supuesta incapacidad de los dueños de las tahonas para controlar el acceso de bebidas embriagantes en sus establecimientos –dada las reiteradas quejas de los propietarios sobre el consumo de alcohol por parte de los trabajadores–, indica que la ingesta de pulque pudo considerarse como una prerrogativa ineludible para la retención de la mano de obra. En razón de las agobiantes jornadas laborales, la permisividad del consumo de alcohol en las panaderías coadyuvaba a mantener a los operarios en los centros de trabajo.

En tal sentido, merece subrayarse la ambigüedad que encerraba el problema del alcoholismo entre las clases trabajadoras de fines del siglo XIX. Mientras la prensa obrera condenaba el consumo de alcohol, por entender que gravitaba contra la consolidación del ciudadano honrado y moderno, el consumo de pulque en los espacios laborales constituía una práctica común, consentida por los dueños de muchas fábricas capitalinas y silenciada por los líderes laborales. La condena que públicamente exteriorizaba la dirigencia mutualista en relación al consumo de alcohol coexistía con la tolerancia implementada por muchos propietarios de talleres y fábricas, quienes convirtieron al pulque en un aliado de la explotación laboral²².

²¹ *El Diario del Hogar*, 1 de agosto de 1895.

²² Es necesario seguir indagando en las connotaciones del consumo de alcohol no sólo en las tahonas, sino en otros espacios laborales, como las tocinerías, cuyos trabajadores estaban sujetos al mismo reglamento que los operarios de panadería.

2- El vestido como un “hecho social global”²³

a) De prendas, hábitos y prejuicios

A fines del siglo XIX la ropa de las clases trabajadoras constituyó un elemento nodal del imaginario social capitalino, ésta se vinculó cada vez más con un singular conjunto de ideales, percepciones y prejuicios. Para las elites nacionales el calzón de manta, los huaraches y el zarape, en pleno centro de la ciudad, impugnaban la marcha de los proyectos modernizadores y cuestionaban la inserción de México en el mundo cosmopolita.

A principios del siglo XX, Julio Sesto sentenciaba que el uso del calzón entre los indígenas de la ciudad y la “carencia de agua” que evidenciaban las ropas de “ciertas clases obreras de mayores recursos que el indio” terminaban equiparando a estos sectores con “turbas abigarradas [...] que salpican la cultura mexicana, destacándose en medio de una calle asfaltada, recortando su silueta contra una fachada suntuosa, mezclándose, de manera que hiere la retina, con los caballeros de gabán inglés y las damas de vestido *directorio* y constituyendo, en una palabra, la nota discordante”²⁴. Esta cita condensa el contraste que existía entre la preocupación por dotar a la capital de la República con los símbolos del progreso y los denodados esfuerzos de las elites por adoptar la moda, los deportes, las diversiones de las grandes capitales europeas²⁵ con la imagen que proyectaban, principalmente en lo tocante a su vestuario y a la higiene, las clases trabajadoras urbanas. Ahora bien, el vestido no sólo ponía en entredicho los logros y adelantos del país, sino que constituía una grave amenaza para la moral, la higiene y el orden social.

Podemos decir que la ropa desempeñó un papel catalogador que sirvió para convalidar determinada pertenencia a un sector social y para descalificar a quienes a partir de su vestimenta se los vinculaba con ciertos comportamientos y conductas que permitían prejuzgar la moral y la dignidad de su portador. En este contexto, la falta de limpieza que la ropa dejaba traslucir y la carencia de costumbres y preceptos higiénicos corporales eran considerados un síntoma de la ignorancia e inmoralidad de las clases

²³ Aprender el vestido como un “hecho social global” posibilita comprenderlo como “un conjunto de objetos a partir del cual el historiador puede ver el conjunto de la realidad social, su entorno material, sus dispositivos económicos, sus jerarquías distintivas, las prácticas comunes, así como las costumbres personales de los individuos”. En este contexto de preocupaciones, el estudio del vestuario permite dar cuenta de una constelación de prácticas socio-culturales. ROCHE, 1996, p.81.

²⁴ SESTO, 1910, p. 232.

²⁵ Remitimos a los trabajos de BEEZLEY, 1983 y 1994.

populares, que afectaba no sólo la salud de su portador, sino de la población en general. Por ello, para evitar la difusión de enfermedades y epidemias era necesario transformar los hábitos de aseo de estos sectores. “Las libertades que la ley fundamental garantiza al ciudadano tienen un límite al redundar en perjuicio de terceros, y perjuicio y muy grande ocasiona a la higiene pública el desaseo de nuestro pueblo, fuente y origen [...] de que las enfermedades se recrudezcan, de que se conviertan en epidemias”.²⁶

Por lo tanto, “la teoría y la práctica de la higiene”, estrechamente vinculada al juego de las apariencias, no sólo constituyó una imperiosa necesidad para la consolidación de una moderna cultura urbana, sino que “se convirtió en una herramienta indispensable mediante la cual se quería modificar o eliminar hábitos, prácticas y costumbres consideradas por los médicos como peligrosas para la salud de la colectividad”.²⁷ Los afanes higienistas encontraron en la población múltiples obstáculos para su concreción, uno de los principales problemas radicaba en las arraigadas usanzas de las clases populares, en sus prejuicios y falsas concepciones acerca de lo que era higiénico. En los sectores más pobres de la ciudad la falta de hábitos de aseo corporal, cruzada de prejuicios en torno a las dañinas consecuencias que podrían sufrir en caso de bañarse todos los días, constituyó un obstáculo para la anhelada consolidación de ciudadanos limpios y sanos. El caso de los trabajadores de la fábrica de tabaco El Buen Tono constituye un ilustrativo ejemplo de la confrontación sociocultural entre las prácticas y concepciones populares y los preceptos higiénicos imperantes a fines del siglo XIX.

Ayer en la mañana, los cargadores de maniobras de la fábrica de cigarros “El Buen Tono” no entraron a trabajar [...]

Se desprende de sus informes que el enojo provenía de que los obligaban a cortarse el pelo y lavarse todos los días, con lo cual podían contraer enfermedades, y además los hacían maniobrar los domingos, sin remuneración.

[...] fue uno de nuestros compañeros a la citada fábrica y allí le informó el Sr. D. Baldomero Prida que, en efecto, antes que empezaran sus labores que son, entre otras, las de verificar revolturas de tabaco, cuya limpieza y aseo son indispensables, debían lavarse todos los días, los pies, cara, cabeza y manos; pero que esta operación lejos de ser un peligro para la salud, implicaba una de las principales reglas de higiene.²⁸

No menos trascendente era la concepción que argumentaba que debajo de una sucia y descuidada indumentaria se encontraban latentes dudosos y amenazantes

²⁶ *El Nacional*, 10 de junio de 1888.

²⁷ AGOSTONI, 2001 y 2003.

²⁸ *El Noticioso*, 22 de mayo de 1895.

comportamientos. En el caso de las clases trabajadoras urbanas, para las elites porfirianas la falta de higiene personal estaba estrechamente asociada con el problema del alcoholismo. El obrero que se dejaba “dominar por el vicio” –que gastaba la raya el sábado por la noche en los figones y el lunes no iba a trabajar–, se acostumbraba a la suciedad y a la miseria, vestía harapos, llevaba el calzado roto y el cabello hirsuto. En consecuencia, la embriaguez repercutía en todos los ámbitos de la vida del trabajador y alcanzaba a la sociedad: “el obrero que llega ebrio a su casa, que golpea su esposa y la tiene hambrienta, la obliga a prostituirse; el obrero que abandona a sus hijos, que no los envía a la escuela, que les da mal ejemplo, que no los alimenta, ni viste [...] en vez de entregar a la sociedad hombres útiles, le arroja con cinismo perverso [sujetos] cuyo porvenir es la cárcel y muchas veces el patíbulo”.²⁹

Un escaso aseo personal delataba falta de moralidad y frente a esa carencia de principios la vinculación con ciertos vicios, como el alcoholismo, parecía obligada; en esta cadena de suposiciones y prejuicios el destino final de estos sujetos no podía ser otro que la delincuencia. En la taberna el obrero perdía “la reputación, la moral, tal vez la tranquilidad de conciencia, y acaso la felicidad, [en la taberna podía verse] envuelto en una disputa causada por los humos del licor y acaso [cometer] un crimen o se[r] cómplice en él”.³⁰ Retomando el estudio de la limpieza corporal de Georges Vigarello, podemos decir que en el México decimonónico “finalmente se va imponiendo con insistencia desconocida hasta ese momento una asociación: la limpieza del pobre se convierte en garantía de moralidad que, a su vez, es garantía de *orden*”³¹.

También merece destacarse que, en algunos casos, la indumentaria de las clases populares fue la excusa para excluir de determinados ámbitos a quienes no vestían según los códigos y pautas consideradas como deseables. Por ejemplo, en 1895 un grupo de indígenas del Valle de México presentaron a las autoridades del Ayuntamiento capitalino un escrito denunciando que en razón de su “miserable traza” los policías les impedían el acceso a determinados lugares públicos o los echaban de ellos, “para que no avergoncemos a los ricos, a sus queridas, a sus lacayos y a sus directores de conciencia”. La petición fue redactada en los siguientes términos:

Tratamos, señor, de que vuestra Ilustrada Honorabilidad, se digne a fijar su atención en un bando de policía, donde se hace patente la superioridad real o afectada que se tiene con respecto a nosotros. El pordiosero yankee, el clérigo

²⁹ *La Convención Radical Obrera*, 6 de septiembre de 1891.

³⁰ *El Socialista*, 17 de enero de 1875.

³¹ VIGARELLO, 1997, p. 240.

español, la comparsa de leprosos que nos vienen de Italia, los vagos y leprosos de profesión [...] todos se disputan la libertad de mezclarse con el público transitando cómodamente por las calles de la ciudad y teniendo libre acceso a las reuniones [...]

Por lo expuesto, y en atención a que la miserable traza de los indios no es un efecto de sus vicios, sino del orgullo y la vanidad de la casta que los oprime [...] A V. E. suplicamos se digne declarar insubsistente el bando que prohíbe que los indígenas pobres transiten por determinados centros de la ciudad, tomen asiento en determinados sitios de recreo, y puedan, pagando como todos, ocupar un palco en el teatro de la ópera o un reclinatorio en los templos llamados aristocráticos.³²

En este caso “la miserable traza de los indios” era el estigma de una situación que sobrepasaba, en mucho, las cuestiones vinculadas con el vestido. En el juego de las apariencias, la indumentaria era una expresión de la discriminación social y de las diferencias de clase, un motivo para prejuizar la moral y dignidad de su portador, una excusa para calificar, marginar y en ocasiones excluir a quienes –por su condición social– se les pretendía segregar de determinados espacios públicos.

En la petición elevada a las autoridades reconocemos la manifestación de un discurso con tintes nacionalistas y anticlericales, que estigmatizaba de igual forma a los ricos, a los clérigos y a los extranjeros. El repudio hacia esos sectores, así como la intención de modificar las bases del imaginario social construido alrededor de la figura del indígena, tradicionalmente identificado con los vicios y la inmoralidad, resulta evidente. De igual forma, es manifiesto el deseo de denunciar las condiciones de desigualdad que primaban en las relaciones sociales y la responsabilidad de quienes anteponiendo su “orgullo y vanidad” oprimían a los indios. Por ello, los más de mil firmantes acusaron de su “miserable” apariencia a sus opresores y exigieron poder transitar libremente por las calles de la ciudad y asistir a los espectáculos públicos.

b) Los deseos por uniformar el contingente laboral

Las estrategias coercitivas vinculadas a las clases trabajadoras también se ocuparon del problema del vestuario, particularmente centraron su atención en la voluntad de uniformar el contingente laboral urbano. “A la organización oficial de los voceadores de periódicos siguieron los cocheros, luego los billeteros, después los cargadores, enseguida los aguadores y en fin los individuos de cada ramo tendrán un vestido especial que les distinga y sirva de contraseña en el oficio profesado”.³³ La

³² Archivo Histórico del Distrito Federal, *Fondo Policía General*, vol. 3639, exp. 1126.

³³ *Diario del Hogar*, 15 de marzo de 1888. Este problema es abordado para la primera mitad del siglo

disposición de uniformar a los vendedores ambulantes comenzó por los voceadores de periódico, reglamentación donde los prejuicios se entrecruzaban con la necesidad de organizar, regular y controlar el mundo del trabajo urbano. Estos papeleros, como también se los llamaba, eran en su mayoría niños y jóvenes que pasaban gran parte del día en la calle y, a decir de la prensa, “no sabían leer, usan un lenguaje tabernario, visten harapos sucios, no se lavan ni peinan el cabello [...] pierden el amor al hogar y al trabajo [...] de lo que hemos deducido que son verdaderamente vagos con tendencia a ser nocivos, si es que no lo son ya”.³⁴

La voluntad de uniformar evidencia la necesidad de regular el trabajo de los voceadores, para cuyo fin, según la disposición gubernamental, se escogerían sólo cien voceadores a quienes el Ayuntamiento les proporcionaría el uniforme y la placa que permitiría su identificación y los distinguiría del resto de esos “pequeños bohemios, que son, sin poderlo negar, unos verdaderos vagos”.³⁵ El uniforme y la patente pretendían convertirse en requisitos ineludibles para ejercer el “voceo de papeles”, la ausencia de estos símbolos de la coacción implicaba la aprehensión del infractor, quien asimilado a la categoría de vago pasaba a la Escuela correccional o a realizar trabajos en la Penitenciaría.³⁶ Asimismo, la disposición se justificaba teniendo en cuenta que el uniforme colaboraría en la adquisición de hábitos de aseo que, como ya mencionamos, no fue menos importante en una ciudad que pretendía erigirse como símbolo del progreso.³⁷

En este caso, la regulación del trabajo estaba impregnada de prejuicios, de una carga moral que levantaba sobre estos jóvenes la permanente sospecha de la trasgresión, el escándalo y la vagancia. La definición de voceador se movía entre límites imprecisos, fluctuaba entre la condición de vago y la propia de un trabajador urbano. Ahora bien, en la regulación de este oficio, la coacción asumía claras connotaciones de

XIX por PÉREZ TOLEDO, 2001, pp. 157-198.

³⁴ *La Convención Radical*, 23 de octubre de 1887.

³⁵ *La Convención Radical*, 23 de octubre de 1887.

³⁶ *Diario del Hogar*, 21 de enero de 1888. Sonia Pérez Toledo señala, para la primera mitad del siglo XIX, que los vagos “estuvieron sujetos a una legislación que castigaba el ocio y la mendicidad. En la ciudad de México, eran juzgados en el tribunal de vagos desde su creación en 1828 y –si nos atenemos sólo a la legislación– tenían como destino la cárcel, las obras públicas, las armas o el exilio, así como el aprendizaje de un oficio en el Hospicio de Pobres o en un taller público, cuando se trataba de menores de edad”. PÉREZ TOLEDO, 2001, pp. 180-181.

³⁷ *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de marzo de 1888. En 1901 la falta de higiene personal de los vendedores ambulantes “inspiraba repugnancia” en los transeúntes. En tal sentido, las señoras evitaban que sus hijos compren golosinas a “los vendedores desaseados [circunstancia que condujo a un grupo] de damas acomodadas a proporcionarles los medios de que se presenten aseados, lo que indudablemente aumentará su clientela. Les suministrarán lo necesario para que laven sus ropas”. *El Imparcial*, 27 de diciembre de 1901, en DE GORTARI RABIELA y HERNÁNDEZ FRANYUTI, 1988, p. 207.

censura, el gobierno consideraba que los papeleros alarmaban a “la población con noticias falsas o adulteradas” y, lo que podía ser peor, daban publicidad de actos delictivos y conductas sociales reprobatorias.³⁸ El contrapunto de esta medida fue denunciado por los periódicos independientes de la capital, los cuales señalaban que sus noticias no eran voceadas porque “nadie se atreve a anunciarlas ni siquiera en voz baja” por temor a las acciones represivas del gobierno³⁹. De esta manera, el uniforme se convertía en el símbolo de la vigilancia, de la coacción y del control del trabajo ejercido sobre los sectores populares; era la marca visual que distinguía a los vagos de los laboriosos y era el estigma de la censura del régimen sobre la prensa independiente y la libre circulación de información⁴⁰.

En este mismo sentido, otro ejemplo de las medidas tendientes a consolidar apariencias acordes a la anhelada modernidad lo constituyó la reglamentación del uso del pantalón. Esta prescripción, promovida en 1887 por el gobernador del Distrito Federal, nació estrechamente vinculada con el mundo del trabajo. “El Gobierno ha prevenido que en el término de ocho días usen pantalón todos aquellos individuos a quienes se les inscriba en la sección respectiva de la Secretaría para el ejercicio de diversas industrias, como los vendedores ambulantes de billetes y periódicos, aguadores, cargadores, etc.”⁴¹ Ahora bien, si retomamos algunas coyunturas en el derrotero de la preocupación gubernamental por desterrar el uso del calzón de manta, podemos decir que esta empresa estuvo signada por una recurrente resistencia de las clases trabajadoras a vestir pantalones.

Tres años después, en 1890, el municipio de la ciudad de México aprobó nuevamente una medida que pretendía generalizar el uso del pantalón entre los trabajadores del Ayuntamiento. La disposición iría dirigida, en un primer momento, a uniformar a aquellos trabajadores ocupados en la manutención y construcción de obras públicas urbanas, así como a la multitud de operarios que laboraban en las comisiones municipales, como la de Limpia o la de Paseos. El Ayuntamiento, a fin de hacer extensiva al conjunto de las clases trabajadoras capitalinas esta reglamentación, buscaría la alianza con los dueños de fábricas y talleres, así como con ingenieros, arquitectos e industriales, quienes –en estrecha colaboración con las autoridades políticas– obligarían

³⁸ *La Convención Radical*, 23 de octubre de 1887.

³⁹ *Diario del Hogar*, 3 de marzo de 1888.

⁴⁰ Para un análisis de los mecanismos y estrategias de censura del gobierno de Porfirio Díaz sobre la prensa independiente véase GANTÚS, en prensa.

⁴¹ *El Hijo del Ahuizote*, 3 de julio de 1887.

a sus trabajadores a vestir pantalón, generalizando así su uso.

Según las autoridades capitalinas, la obligatoriedad del uso de esa prenda de vestir contrarrestaría la “desagradable impresión que recibe el extranjero cuando al llegar a nuestra ciudad observa el estado que guarda la parte más pobre de sus habitantes y señaladamente el traje con que éstos se cubren”. Esta vez los prejuicios de las elites porfirianas aparecían disfrazados tras la supuesta mirada del visitante extranjero; ahora bien, más allá de los disimulos era claro que para ciertos sectores de la población capitalina, la falta de pantalón hacía que “la vista de la clase social a que antes nos referimos sea desagradable y en no pocos casos impúdica”. A decir de los promotores del proyecto, la conjunción de esfuerzos destinados a imponer el uso del pantalón entre las clases trabajadoras, promovidos por la complementariedad de intereses públicos y privados, redundaría en bien de la “cultura social [...] y hasta en bien de la moral”.⁴²

A pesar de las reglamentaciones y disposiciones, todavía, a principios del siglo XX, el uso del calzón de manta seguía siendo un estigma para los proyectos modernizadores y el cosmopolitismo propugnado por las autoridades políticas. En 1904, Arturo Ruiz, alumno de la Escuela de Medicina, retomaba en su tesis esta preocupación y anhelaba que “en nombre de la Higiene y de la Moral [...] se declare obligatorio el uso del pantalón. Hay en esto una cuestión moral que interesa a la sociedad, y una cuestión higiénica que incumbe al individuo”⁴³. Más allá de los bandos, las disposiciones y la obligatoriedad con que las autoridades intentaron generalizar el uso del pantalón, la resistencia de las clases trabajadoras a “forrarse las piernas, y ceñirse la cintura”⁴⁴ revela la persistencia de una costumbre que hizo frente a los embates modernizadores.

Consideraciones finales

Las implicaciones morales que asumió el tema del alcoholismo en la prensa obrera refleja la empatía existente entre el proyecto porfiriano y la dirigencia artesanal de la época en estudio. Distante de la causa sustentada por socialistas y anarquistas, quienes hacían hincapié en los efectos disolventes del alcohol en términos de compromiso político y lucha de clase, los líderes mutualistas descifraron esta

⁴² Archivo Histórico del Distrito Federal, Fondo *Policía General*, vol. 3638, exp. 975.

⁴³ RUIZ, 1904, p. 26. La obligatoriedad del uso del pantalón en la ciudad de México volvió a plantearse durante la presidencia de Francisco Madero.

⁴⁴ *El Hijo del Ahuizote*, 10 de julio de 1887.

preocupación social como un que problema vinculado a la falta de ética individual atentaba contra el engrandecimiento nacional. La condena pública frente al vicio del pulque tuvo claros límites, la prensa obrera no avanzó en la interrelación entre el alcoholismo y las condiciones laborales, y nada formuló acerca de la “tolerancia” de los propietarios de las panaderías frente a la ingesta de alcohol de sus operarios.

En clave moral también descifraron el problema del vestido y el aseo corporal, la persistencia de los calzones de manta y los huaraches y la falta de hábitos higiénicos se asociaron con la ignorancia y la falta de moralidad de gran parte de ese heterogéneo mundo laboral, en gran medida, indígena. La ropa desempeñó un papel catalogador proclive a convalidar la pertenencia a un determinado sector social y tendiente a prejuizar conductas privadas y comportamientos públicos. Mientras que una apariencia pulcra se convirtió en símbolo de moralidad y garantía del orden social, cuerpos y vestidos desaseados se impusieron en el imaginario finisecular como amenazas latentes contra la “paz porfiriana”. A la vez que la prensa y las elites políticas enaltecían a través de exposiciones universales, libros y folletos el glorioso pasado de los indios de México, condenaban las manifestaciones presentes y cotidianas de lo indígena en las plazas y calles de la ciudad.

Estos proyectos coactivos y modernizadores de las elites porfirianas, decididos a normar y reglamentar desde los ámbitos de sociabilidad informal hasta la vestimenta de las clases trabajadoras, se inscribieron en el marco de una tensión nodal entre coacción y libertad. En efecto, a la vez que el discurso liberal hizo hincapié en la igualdad jurídica y los derechos individuales, desterrando los vínculos y privilegios de carácter corporativo, articuló mecanismos coactivos destinados a cercenar y restringir ciertas conductas⁴⁵. “Por una parte, se formulaban los derechos y las libertades individuales, incluyendo la libertad de trabajo [...] a la vez que, por la otra, se creaban los instrumentos que coartaban aquellas actividades individuales y colectivas que se percibieran como contrarias al orden y los valores de quienes dominaban la esfera pública”⁴⁶.

Ahora bien, más allá de las ambigüedades y contradicciones propias de los

⁴⁵ Durante el porfirato esta contradicción se hizo evidente con la promulgación de diversas leyes y códigos que “se convirtieron en el instrumento mediante el cual el Estado buscó regular prácticamente todos los planos y los eventos de la vida social, incluso algunos del ámbito privado. [Los códigos legales] se ocuparon del perfil que debían presentar los mexicanos delineando muchas de las costumbres o de los hábitos que en su opinión debían adoptar. Asimismo, se encargaron de dictar los principios éticos o de velar por la moral de los individuos. SPECKMAN, 2001, pp. 243-244.

⁴⁶ LIDA y PÉREZ TOLEDO, 2001, p. 6.

proyectos porfirianos, queremos remarcar la necesidad de seguir recuperando el cúmulo de resistencias y dificultades que se interpusieron a los embates moralizadores y disciplinadores. Sin duda, los prejuicios, las falsas creencias, las costumbres y las limitantes económicas de “los de abajo” actuaron como un filtro mediador y condicionante de los deseables comportamientos populares. Seguir avanzando en el estudio de la asimilación y la oposición de los artesanos y obreros frente a los proyectos del Estado porfiriano supone colaborar en la recuperación de la capacidad de negociación de las clases trabajadoras y, por ende, en la reconstrucción de su identidad histórica y política.

Bibliografía

AGOSTONI, Claudia

2001 “Salud pública y control social en la Ciudad de México a fines del siglo diecinueve”, en *Historia y grafía*, 17, pp.73-97.

2003 *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*. Canadá: University of Calgary Press, University Press of Colorado, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

----- y Elisa SPECKMAN (eds.)

2001 *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio del siglo (XIX y XX)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

2005 *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

BEEZLEY, William

1983 "El estilo porfiriano: deportes y diversiones de fin de siglo", en *Historia Mexicana*, XXXII: 2, pp. 265-284.

----- Cherly ENGLISH MARTIN y William FRENCH (eds.)

1994 *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*. Wilmington: Scholary Resources.

CAMPOS MARÍN, Ricardo

1998 “El obrero abstemio. Salud, moral y política en el discurso antialcohólico del socialismo español a principios de siglo”, en *Historia Social*, 31, pp. 27-43.

CHÁZARO, Laura

2005 “Reproducción y muerte de la población mexicana”, en AGOSTONI y AGOSTONI y SPECKMAN, pp. 55-81

DE GORTARI RABIELA, Hira y Regina HERNÁNDEZ FRANYUTI (coords.)

1988 *Memoria y encuentros: La ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*. México: Departamento del Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, t. III.

ELÍAS, Norbert

1994 *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.

- GANTÚS, Fausta
 (2009) *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*. México: El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, en prensa.
- GUERRERO, Julio
 1996 *La génesis del crimen en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GUTIÉRREZ, Florencia
 2006 “De panaderos y panaderías. Condiciones de trabajo y conflictividad laboral a finales del siglo XIX en la ciudad de México”, en *Secuencia*, 66, pp.9-34.
 2006a *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX*. Tesis de doctorado. México: El Colegio de México
- LIDA, Clara y Sonia PÉREZ TOLEDO (coords.)
 2001 *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa.
- NOVELO, Victoria (comps.)
 1999 *Historia y cultura obrera*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- PÉREZ MONTFORT, (coord.)
 1997 *Hábitos, normas y escándalo*. México: Plaza y Valdés, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia
 2001 *Trabajadores urbanos, empleo y control en la ciudad de México* en LIDA, Clara y Sonia PÉREZ TOLEDO, pp.157-196.
- PICCATO, Pablo
 1997 “No es posible cerrar los ojos. El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del porfiriato”, en PÉREZ MONTFORT, pp. 77-142
- RECALDE, Héctor
 1994 *Vida popular y salud pública en Buenos Aires (1900-1930)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 2 vols.
- ROCHE, Daniel
 1996 *La culture des apparences: une histoire du vêtement XVII e XVIII e siècle*. París: Fayard.
- RUIZ, Arturo
 1904 *El vestido ante la higiene*. México: Tipografía artística. Tesis de la Escuela Nacional de Medicina de México.
- SESTO, Julio
 1910 *A través de América. El México de Porfirio Díaz (hombres y cosas). Estudios sobre el desenvolvimiento general de la República mexicana. Observaciones hechas en el terreno oficial y en el particular*. Valencia: F. Sempere y Compañía, Editores.
- SEWELL, William
 1992 *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*. Madrid: Taurus.
- SPECKMAN, Elisa
 2001 “Las tablas de la ley en la era de la Modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana”, en AGOSTONI y SPECKMAN, pp. 241-270.

2002 *Crimen y Castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de la justicia (Ciudad de México, 1872-1910)* México: El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México.

STEDMAN JONES

1999 “Cultura y política obreras en Londres 1870-1900: notas sobre la reconstrucción de una clase obrera”, en NOVELO, pp. 29-93.

SURIANO, Juan

2001 *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910.* Buenos Aires: Manantial.

VIGARELLO, Georges

1997 *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media.* Barcelona: Altaya.

VILLALOBOS CALDERÓN, Liborio (comp.)

1978 *La Convención Radical Obrera. La Antología.* México: Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.